

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7834 *FRIGORÍFICOS DE HUELVA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión del 12 de julio de 2016, acordó reducir el capital social en la cifra de 31.973,84 euros, mediante la amortización de 530 acciones, números 431 a 767; 1.005 a 1.197 y 1.199 a 1.200, todas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista titular de las citadas acciones. La cantidad a entrega el accionista de la sociedad será de 60,101210 euros por acción. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de noventa días, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 40.147,61 euros, representado por 668 acciones, de 60,101210 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en la citada Junta General de accionistas de la sociedad, se acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles.

Huelva, 14 de julio de 2016.- Administrador único, don Amador Suárez Villa.

ID: A160047843-1